

**Enmienda No. I y
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

SDO No.: B-LPI 02-2022 PAFGSS

**“Adquisición de 24 Camionetas Alta Doble Cabina 4x4
Automática para Diferentes Dependencias del MISPAS”**

Licitación Pública Internacional

País: República Dominicana

**No. del Préstamo
(PAFGSS) Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR**

ENMIENDA No.1

Conforme– Sección I. Instrucciones a los Oferentes Numeral 8. Enmienda a los Documentos de Licitación, acápite 8.1 “El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.”, y en tal sentido, se realiza las modificaciones siguientes:

Modificación No. 1:

Se modifica lo establecido en la - Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos el formulario 5.3 Especificaciones Técnicas.

Se agrega en HORÓMETRO la Palabra Opcional.

LOTE ÚNICO	CANTIDAD	DENOMINACION DE LAS CAMIONETAS	CAMIONETAS ALTAS DOBLE CABINA 4 X 4 AUTOMÁTICA TURBO DIESEL, 5 PASAJEROS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN	
		DESCRIPCION:	CAMIONETA 4 X 4 AUTOMÁTICA TURBO DIESEL				
LOTE ÚNICO	24	COLOR	BLANCO				
		AÑO	2022 EN ADELANTE				
		CARROCERIA	ORIGINAL DE FÁBRICA.				
			PICK UP CERRADO O ABIERTO				
			CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 PASAJEROS.				
		MOTOR	2.0 A 2.4 L.				
			TURBO DIESEL.				
			POTENCIA DE 140 HP EN ADELANTE.				
			NORMA DE EMISIÓN: EURO V O SUPERIOR.				
				ENCENDIDO CON LLAVE. CON MANDO A CONTROL REMOTO.			
		HP	DE 150 A 180, TURBO DIESEL				
		TRANSMISION	AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES+ REVERSA				
TRACCIÓN 4X4.							
SELECTOR DE TRACCION ELECTRONICA							
RENDIMIENTO	SISTEMA DE SEGURIDAD CONTROL DE PÉRDIDA DE COMBUSTIBLE EN CASO DE						

LOTE ÚNICO	CANTIDAD	DENOMINACION DE LAS CAMIONETAS	CAMIONETAS ALTAS DOBLE CABINA 4 X 4 AUTOMÁTICA TURBO DIESEL, 5 PASAJEROS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			VOLCAMIENTO TIPO BALÓN O SIMILAR.			
			HORÓMETRO. Opcional			
		DIRECCION	HIDRÁULICA SERVOASISTIDA, ORIGINAL DE FÁBRICA			
		NEUMATICOS	ARO DE 17 PULGADAS MINIMO			
			NEUMÁTICO DE REPUESTO IGUAL A LOS OTROS 4 DEL VEHÍCULO.			
		SUSPENSION TRASERA	COMBINADA (MUELLE + AMORTIGUADOR)			
			EL CONJUNTO DE SUSPENSIONES TRASERAS Y FRONTAL DEBEN SER ORIGINAL DE FÁBRICA			
		SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA	FRENOS DE DISCOS FRONTALES Y TRASEROS			
			FRENOS ANTIBLOQUEO ABS			
			SISTEMA EBS O EBV SEGÚN FABRICANTE.			
			LUZ DE FRENO			
		SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA	CONTROL DE TRACCIÓN (ASR)			
			BOLSA DE AIRE, MÍNIMO 6, PILOTO, COPILOTO, LATERALES ENTRE OTRAS.			
			CORTE AUTOMÁTICO DE COMBUSTIBLE.			
		SISTEMA DE SEGURIDAD GENERAL	CINTURONES DE SEGURIDAD EN TODOS LOS ASIENTOS.			
			ALARMA DE SEGURIDAD ANTIRROBO.			
			CIERRE DE PUERTAS CENTRALIZADO EN TODAS LAS PUERTAS.			
		AIRE ACONDICIONADO	SI			
		KIT DE HERRAMIENTAS	LLAVE TUERCA.			
			TRIANGULO O SEÑALES REFLECTIVAS DE EMERGENCIA.			

LOTE ÚNICO	CANTIDAD	DENOMINACION DE LAS CAMIONETAS	CAMIONETAS ALTAS DOBLE CABINA 4 X 4 AUTOMÁTICA TURBO DIESEL, 5 PASAJEROS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			EXTINGUIDOR ABC			
		AROS	DE 17 PULGADAS MINIMO			
		ENCENDIDO	CON LLAVE			
		ASIENTOS	EN PIEL, (EL DEL CHOFER ELECTRICO)			
		GUIA	HIDRAULICO			
		PROTECTOR DE CAMA	SI			
		SISTEMA DE FRENOS	(ABS)			
		SELECTOR DE TRACCION ELECTRONICA	SI			
		LLAVE	CON MANDO A CONTROL REMOTO			
		CRISTALES, RETROVISORES Y SEGUROS	ELECTRICOS			
		SENSORES	DE REVERSA			
		RADIO	AM/FM/CD MP3/USB			
		GARANTÍA	GARANTÍA DE TRES (3) AÑOS O 100,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO			
		MATENIMIENTOS	GRATIS DE LOS 5,000 Y DE LOS 10,000 KILOMETROS			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

Preguntas y Respuestas

- **Pregunta No. 01:**
Especificaciones del Pliego: Motor 2.0 a 2.4L
Le sugerimos que el motor pueda ser de 2.0 a 3.2L

- **Respuesta No. 01:**
NO

- **Pregunta No.02:**

- Especificaciones del Pliego: HP de 150 a 180
Le sugerimos que los HP puedan ser de 150 a 200

- **Respuesta No. 02:**
NO

- **Pregunta No. 03:**

- Especificaciones del Pliego: Horómetro
Le sugerimos que el Horómetro (Sea opcional)

- **Respuesta No. 03:**
SI

- **Pregunta No. 04:**
- Asiento en piel, el del chofer eléctrico
Le sugerimos que el asiento del conductor eléctrico (Sea Opcional), puedan ser de piel o tela.

- **Respuesta No. 04:**
NO

➤ **Pregunta No. 05:**

Ley en su Artículo 16, numeral 1, establece que: **“Licitación Pública:** Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.”

Artículo 3, numeral 2, establece que: **“Principio de igualdad y libre competencia.** En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes; numeral 5: **“Principio de Participación.** El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulará la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.

➤ **Respuesta No. 04:**

La Ley 340-6 sobre Compras y Contrataciones del Estado. En su ART. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

1) Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros Estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos se regirán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la presente ley.

Por ser contrato de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tal como se enuncia en aviso público:

“La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por Banco Interamericano de Desarrollo No. GN-2349-15 de fecha mayo de 2019, vigencia enero 2020 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas. <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-I132444900-23307> ”

En link anterior usted puede observar en las políticas mencionadas en la página no.2 en numeral 1.2, igual se aplican los principios que menciona: Valor por Dinero, Economía, Eficiencia, Igualdad, transparencia e Integridad. En este proceso.

En este proceso no se encuentra ninguna regulación que impida la libre competencia.

5/08/2022.